



*Provincia de La Pampa*  
*Asesoría Letrada de Gobierno*

EXPEDIENTE N°: 3421/03.-

Iniciador: CONTADURIA GENERAL.-

Extracto: S/SOLICITUD DE DONACION DE ELEMENTOS EN DESUSO.-

T.I.: FUNDACION PARA LA ACCION COMUNITARIA CONSULTORA INTEGRADA Y OTRAS NECESIDADES (ACCION).-

DICTAMEN N°: 083/03.-

SEÑORA CONTADORA GENERAL:

Analizado el proyecto de decreto de fs. 19/20, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera que el mismo se ajusta a las disposiciones legales en vigencia, por lo que puede gestionarse el dictado definitivo del mismo ante el titular del Poder Ejecutivo, previo a dicho trámite corresponde: constatar la veracidad de los datos referidos a los bienes detallados en el artículo 1° y dar intervención a Contraloría Fiscal.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO -- SANTA ROSA, 26 DIC 2003

SMM/mesp.-



*PAULO O. ARAGONES*  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa